

# ***INFORMES***

## ESTADO ACTUAL DE LOS ESTUDIOS HISTORICOS EN VENEZUELA\*

Por OSCAR BEAUJÓN

La Academia Nacional de la Historia de Venezuela aceptó con entusiasmo la invitación a participar en esta Reunión Internacional de Historiadores, de alta significación histórica para nuestras Instituciones y nuestros pueblos, tanto por la temática de analizar "el estado actual de los estudios históricos" en nuestros países, como por el afortunado motivo de celebrarse con esta Reunión el Cincuentenario de la fundación de la Academia Boliviana de la Historia, con cuyo júbilo se solidariza nuestra Academia venezolana, lamentando sinceramente que, dificultades imprevistas pero justificadas, impidieron la personal asistencia de nuestro Director doctor Blas Bruni Celli, cuyos cordiales saludos me honro en presentarles, con las más emocionadas felicitaciones de nuestra Academia Nacional de la Historia.

En Venezuela ha sido permanente la inquietud por el estudio y la divulgación de nuestro pasado, lo que ha dado lugar, a una abundante y valiosa bibliografía historiográfica, por lo cual me permito, en forma sucinta, donde faltan muchas cosas pero no sobra ninguna, enfocar el tema bajo los siguientes aspectos:

- A.—ESTUDIOS HISTORICOS
- B.—PUBLICACIONES HISTORICAS
- C.—FUENTES DE LA HISTORIA
- D.—ENSEÑANZA DE LA HISTORIA
- E.—OBSERVACIONES
- F.—PROPOSICIONES

### A.—*Estudios históricos*

Los estudios históricos venezolanos, tienen punto de partida, en los relatos de los cronistas de la conquista, en las noticias de los fundadores de pueblos, en los historiadores coloniales, y, posteriormente son resultantes de la investigación histórica, seria, imparcial, interpretativa en función de tiempo, hombres y circunstancias socio-económicas, doctrinas filosóficas y políticas reinantes que, se encuentran en los documentos, libros, publicaciones diversas y en las fuentes no escritas de la historia que cabalga en los testimonios transmitidos de generaciones en ge-

---

\* Informe presentado en la Reunión Internacional de Historiadores, celebrada en La Paz, Bolivia, durante los días 16-17 y 18 de mayo de 1980.

neraciones, leyendas, folklores regionales y tantas otras manifestaciones populares, donde a veces se esconde una información histórica importante, cuya pista, bien procesada conduce a la investigación y a su veracidad histórica.

Siendo la investigación histórica la base fundamental de los estudios históricos, consideramos de importancia conocer los sitios donde puede realizarse dicha gestión.

Señalaremos algunas de las Instituciones donde funcionan DEPARTAMENTOS DE INVESTIGACION:

a) Academia Nacional de la Historia: mantiene un Departamento, bajo la competente dirección de la académica doctora Ernila de Veracochea y con la participación fija de un equipo de colaboradores formado por Licenciados y Licenciadas en Historia de la Universidad Central de Venezuela, de donde han salido importantísimos estudios históricos, como entre otros los Juicios de Residencia de los Gobernadores Coloniales.

b) Universidad Central de Venezuela, con su Escuela de Historia y su Instituto de Investigación Histórica que ha proporcionado múltiples y originales aportes a nuestra Historiografía.

c) Universidades Nacionales y Privadas que mantienen y patrocinan directa o indirectamente la investigación y redacción de estudios históricos.

d) Archivo General de la Nación, que es un centro permanente de investigación histórica, a donde acuden con satisfactorios resultados investigadores nacionales y extranjeros y todos aquellos que participan del movimiento investigativo del País. Debemos señalar, como muestra del fervor investigativo del Archivo General de la Nación, que algunos de sus Directores como los doctores Vicente Dávila, Héctor García Chuecos, Mario Briceño Perozo y Ambrosio Perera, entre otros, han publicado notables estudios históricos.

e) Archivo Arquidiocesano de Caracas, a donde acuden numerosos investigadores que, han aportado notables sucesos y referencias de nuestra historia colonial, sobre fundaciones de pueblos y sobre la influencia religiosa en las comunidades indígenas.

g) El Archivo General de la Nación y la Academia Nacional de la Historia mantienen un representante permanente, con el carácter de investigador, en los Archivos españoles, especialmente de Sevilla, de donde periódicamente envía copias de importantes documentos para nuestra historia.

De tal manera que "los estudios históricos" en Venezuela han tenido continuidad cronológica, con pausas algunas veces pero con buenas intenciones historiográficas siempre.

#### B.—*Publicaciones históricas*

Puede decirse, con la seguridad de no caer en exageraciones, que desde 1808, que se publicó en Caracas el primer libro "Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros en Venezuela" hasta nuestros días, el proceso publicitario de nuestra historia ha tenido bastante buena regularidad; débil y escasa en las primeras décadas del siglo XIX, más frecuente y de mejor consistencia a mediados del mismo, aumentada al final y exhuberante en lo que llevamos del siglo XX.

Claro está que, la evolución de este aspecto publicitario de nuestra historia está condicionado al mejoramiento intelectual de los pueblos que han producido intelectuales y por consiguiente historiadores, al desarrollo de la metodología historiográfica, a la inquietud por conocer nuestro pasado, a la importancia que ha conquistado la Historia y al extraordinario desarrollo de la técnica tipográfica que, ha brincado de las modestas máquinas de prensa hasta los equipos maravillosos de hoy que reproducen sucesos, casi al mismo tiempo de estar escenificándose en las más distantes partes del mundo.

La Bibliografía Historiográfica venezolana está surtida de:

a) Textos de Historia, muchos de los cuales están siendo clásicos como Oviedo y Baños, Rafael María Baralt, Francisco Javier Yáñez, Blanco y Azpúrua, Gil Fortoul, González Guinand, Eloy González, Guillermo Morón, Mario Briceño Perozo, Siso Martínez, Brito Figueroa y Juan Bautista Fuenmayor; otros editados para uso de escuelas primarias y de Liceos de secundaria. También proliferan buenas ediciones de Historias regionales, como las de Pedro Manuel Arcaya sobre el Estado Falcón; del Estado Zulia por Pedro y Guzmán y otras de Juan Besson; sobre el Estado Guárico de J. A. de Armas Chitty y muchas más que sería tedioso enumerar, pero que expresan el interés historiográfico que agita a Venezuela.

b) Cartas, Memorias y Biografías de los grandes hombres de la Nacionalidad, como: los Escritos del Libertador, las Cartas del Libertador, las numerosas biografías del Libertador; las Cartas del Mariscal Sucre, el Archivo de Miranda, las Memorias de O'Leary, el Archivo del General Urdaneta, y pare de contar porque la lista es larga.

c) Historia Eclesiástica relatada en libros, monografías y folletos.

d) Artículos de prensa, frecuentes, casi a diario, de los cuales algunos tienen valor por la fuente documental que los respalda y que inducen a una investigación histórica.

Muchas Instituciones mantienen publicaciones regulares, unas con la propia cosecha de sus investigadores, otras reproducen obras agotadas y otras de distintos autores nacionales y extranjeros de importancia para nuestra historia.

Citaremos algunas de dichas Instituciones:

a) Academia Nacional de la Historia con sus colecciones:

- 1) Colección de Historia Colonial que lleva 136 volúmenes.
- 2) Colección de Historia Republicana con 37 libros.
- 3) Colección de Ensayos y Estudios, con 7 libros.
- 4) El Libro Menor, con cuatro libros.
- 5) Boletín de la Academia Nacional de la Historia que circula trimestralmente y carga 248 entregas.
- 6) Memorias de Tres Congresos de Historia, realizados en la sede académica.
- 7) Discurso de Incorporación de los Miembros de Número con cinco volúmenes.
- 8) Anuarios de la organización académica y nómina de sus Miembros.
- 9) Multitud de folletos de variada temática.

b) Archivo General de la Nación con publicación de libros, monografías y su órgano regular de publicidad "Boletín del Archivo General de la Nación, donde además de artículos de fondo reproduce Documentos importantes.

c) Publicaciones de las Universidades Nacionales, algunas de las cuales como Universidad Central de Venezuela, la de Los Andes y la del Zulia, tienen su Imprenta Universitaria, de fecundas actividades publicitarias.

d) Publicaciones del Congreso Nacional.

e) Publicaciones de la Presidencia de la República.

f) Publicaciones de algunos Ministerios, como Educación, Defensa, Información y Turismo, donde debemos destacar la magnífica labor publicitaria que cumple con eficacia la Imprenta Nacional, a cargo de un entusiasta colaborador de todas las labores culturales, Don Joaquín Migliachio.

g) Publicaciones de la Contraloría General de la República.

h) Publicaciones de Empresas Privadas, como Meneven, Maraven, Montana, Banco de Venezuela, Banco Central, del Caribe, etc. y otras, que directamente asumen la responsabilidad económica o sirven de bondadosos mecenas a los autores.

i) Colección de la Fundación Ayacucho que tiene 64 volúmenes publicados.

j) Fundaciones, como la Fundación Lecuna, Boulton, Mendoza, La Casa de Bello, etc.

k) Casas editoras: Avila, Artamirano, Catalá, Italgráfica.

Indudablemente que, esta proliferante bibliografía, que muy apretadamente hemos señalado, ofrece libros muy buenos, otros buenos, algunos regulares y unos pocos malos, que sin embargo tienen bibliografía, que puede servir para una investigación.

### C.—Fuentes de la Historia

La fuente fundamental de la Historia está en el Documento que, es el testimonio escrito del hecho sucedido, procesado, evaluado y reconocido, que viene a ser para el hecho histórico lo que la prueba experimental para fenómeno biológico que ha de acreditar una verdad científica.

En todas partes del mundo, los documentos están en los ARCHIVOS que hoy por hoy, son instituciones vivas, con un disciplinado y apacible dinamismo, en cuyos anaqueles reposa adormecida la palabra de la Historia, que brinca vibrante y luminosa a ofrecerse a la tenaz y angustiada mirada del investigador histórico.

#### a) *Archivos*

Citaremos algunos Archivos de Venezuela:

1) Archivo General de la Nación, el primero en su clase y en su patrimonio. Muy bien organizado, con índice y kárdex de fácil manejo. Salas de investigación bien dispuestas. Asesoría oportuna y eficaz, y un personal idóneo, atento y competente. Técnicos bien dispuestos para la traducción de la enredada letra de los documentos y un Director, el doctor Mario Briceño Perozo, sabio historiador, con la mano tendida cordial y bondadosa, para todos los que acuden con propósitos investigativos.

2) Archivo de la Academia Nacional de la Historia, dirigido por el académico Mario Briceño Perozo, teniendo por consiguiente las mismas características organizativas y disponiendo de personal competente y amable goza de inmenso prestigio entre los investigadores.

3) Archivo Arquidiocesano, dirigido por el eminente académico Fr. Cesáreo de Armellada, con una riqueza documental extraordinaria, entre los cuales se encuentran papeles fechados en 1520.

4) Archivo General de la Universidad Central de Venezuela y de las Universidades nacionales.

5) Archivo de la Diócesis de Caracas, Mérida y otras Diócesis, los Archivos Parroquiales.

6) Archivo del Registro Principal del Distrito Federal y de Registros Principales estatales.

7) Archivos de la Biblioteca Nacional y otras Bibliotecas privadas.

8) Documentos que permanecen en manos privadas en trance de ser rescatados por la Nación, puesto que funciona una Comisión con estas funciones específicas, de encontrar y adquirir documentos.

9) El Archivo de Miraflores.

10) Por último, el más grande patrimonio histórico de Venezuela y el más sagrado depósito documental del tránsito humano del Libertador EL ARCHIVO DEL LIBERTADOR, que está a cargo de un gran bolivariano y de un talentoso historiador, Don Manuel Pinto C.

#### b) *Bibliotecas*

Sobre todo aquellas que guardan ediciones antiguas y a veces incunables, como la Biblioteca Nacional, la de la Academia Nacional de la Historia, la Biblioteca Universitaria y muchas otras de gran importancia y de útiles servicios.

#### c) *Prensa nacional*

Es una magnífica y bien informada fuente de la Historia, cuyas referencias, deben ser procesadas, con imparcialidad y sentido interpretativo del relato, sobre las cuales, pueden encontrarse caminos y orientaciones para una investigación histórica.

#### d) *Fuentes no escritas de la Historia*

Formadas por una larga lista de recuentos, testimonios, relatos que de persona a persona han seguido la vía de las generaciones para llegar a nosotros, tienen importancia cuando se trata de hechos contemporáneos, donde la información llega de viva voz del testigo del hecho, todas las cuales en muchas ocasiones, sin valor documental, hermocean la severa narrativa de la Historia.

#### e) *Enseñanza de la Historia*

La enseñanza de la Historia en Venezuela ha estado sometida a los vaivenes de las leyes y reglamentaciones que, a lo largo del tiempo, han dictado distintos gobiernos nacionales, para establecer y regir los sistemas educativos de la Nación.

Sería largo y enojoso detallar todas esas incidencias educacionales. Sin embargo, a lo que recordamos, la Historia de Venezuela se dictaba en todas las etapas de la educación primaria y secundaria.

La Ley de Educación del 5 de octubre de 1948, estableció el Sistema Educativo Venezolano en los siguientes niveles:

- 1) Educación pre-escolar. Esta se ha complicado hoy, puesto que el niño entra a los tres años de edad a las etapas: maternal, pre kinder, kinders, preparatorio para adquirir el derecho al siguiente curso.
- 2) Educación del Primer ciclo o Primaria.
- 3) Educación del Segundo ciclo o Media.
- 4) Educación del Tercer ciclo o Superior.
- 5) Educación Extra escolar.

Posteriores reglamentaciones fueron modificando los sistemas de enseñanza, con los agravantes que la enseñanza de la Historia fue perdiendo importancia, tanto en la calidad de materia dictada como en el tiempo, cada vez menor, dedicado a su aprendizaje, hasta llegar a reducirse a la mínima expresión y su desaparición en las primeras etapas de la educación primaria, hasta llegar el 13 de agosto de 1969, en que una nueva Reglamentación dictada por la Presidencia de la República, dispuso el estudio de Secundaria, en dos ciclos, denominados:

a) CICLO BÁSICO COMÚN: de cultura humanística científica, de exploración y orientación profesional, entre cuyas materias de obligatorio estudio se encuentra el área llamada ESTUDIOS SOCIALES, donde aparece minimizada, pequeña y escondida la enseñanza de la Historia de Venezuela. Este Ciclo tiene tres años de duración.

b) CICLO DIVERSIFICADO. QUE SEGÚN LOS PLANIFICADORES trata de continuar la orientación inicial y de canalizar la orientación profesional, especialmente de las disciplinas de CIENCIAS y HUMANIDADES, como medicina, odontología, farmacia, veterinaria, ingeniería y otras para la primera; derecho, letras, humanidades y otras para la segunda disciplina. El Ciclo diversificado dura dos años, al fin del cual, se recibe el Diploma correspondiente a la disciplina cursada. Como en el anterior Ciclo la enseñanza de la Historia sigue relegada a planos secundarios.

A la Academia Nacional de la Historia habían llegado informaciones, por boca de los propios académicos, profesores de Historia, padres de familia y notas de prensa, sobre la precaria situación de la enseñanza de la Historia en los Planteles del País, lo que procesado con la debida atención y prontitud resultó ser muy cierto, el verdadero deterioro de la enseñanza de la Historia de Venezuela, que, con el polémico criterio de "la globalización de la enseñanza para una formación integral, había sido incluida y minimizada en esa área de ESTUDIOS SOCIALES.

En esta situación, la Academia Nacional de la Historia estudió cuidadosamente el decaído panorama docente del País y en base a ello, elaboró un DOCUMENTO que, con fecha 19 de mayo de 1977 se envió al ciudadano Presidente de la República, quien lo recibió, por entrega personal que le hizo el académico doctor José Luis Salcedo Bastardo, entonces Ministro de la Secretaría.

El citado documento contiene un cuadro desolador, donde desaparece en el Primer Grado, la enseñanza de la Historia y donde se comprueba el mínimo de materias para los cursos de Primaria y Secundaria:

EDUCACION PRIMARIA

ESTUDIOS SOCIALES

GRADO	T. SEMANAL	MATERIA	%TOTAL DEL PROGRAMA	OBJ/ ESPECIF.	OBJ.HV.
2º	60 minutos	E. Sociales	5%	59 puntos	5 pts.
3º	90 minutos	E. Sociales	7.5%	77 puntos	4 pts.
4º	150 minutos	E. Sociales	12.50%	84 puntos	9 pts.
5º	270 minutos	E. Sociales	22.50%	87 puntos	7 pts.
6º	270 minutos	E. Sociales	22.50%	97 puntos	12 pts.

Los objetivos de Historia de Venezuela se refieren a “Los Principales problemas limítrofes de Venezuela” y en los objetivos de Historia señalados para el 6º, cinco objetivos son puntos específicos y siete de orden general: fechas patrias, Semana Bolivariana, los símbolos patrios y allí termina la enseñanza de la Historia.

Del estudio del anterior cuadro brotan las siguientes conclusiones:

1º La enseñanza de la Historia, minimizada en la englobación de los Estudios sociales.

2º Contenido inconexo, sin continuidad y su ninguna utilidad docente.

3º Exiguo tiempo para el programa y más reducido todavía para la Historia que por “la tendencia sociologizante, economicista y politizadora en relación con la enseñanza de la Historia ha tomado cuerpo en detrimento de la visión objetiva y equilibrada de esa asignatura”.

EDUCACION SECUNDARIA

Tiene la siguiente planificación:

PRIMER CICLO:

BASICO COMUN:

El programa de Historia de Venezuela comprende treinta y uno objetivos, que han de cubrir todo el proceso desde 1498 hasta 1830. Es decir trescientos cincuenta años de Historia para ser visto en un escaso año.

Segundo Ciclo o Ciclo Diversificado con un programa de 27 objetivos, sin conexión y sin enfoque preciso de los aspectos planificados.

Esta diagramación de la Historia de Venezuela para el 4º del Ciclo Diversificado atropella por completo la metodología y la distorsiona, al tratar de incluir una especie de mal entendido estructuralismo histórico que comienza con el caudillismo y termina con la cultura contemporánea.

La gravedad consecencial de este sistema educativo con respecto a la Historia, es ofrecer una imagen inconexa y ajena a las realidades históricas y a veces nugatoria de grandes hechos y de la acción de los creadores de la República; a lo cual se agrega que, por múltiples circunstancias, provenientes de profesores o alumnos, los programas no se cumplen y tanto más en aquellos Liceos y Colegios donde se



está experimentando la semestralización donde a veces no se cubre ni siquiera el 50% de lo pre-fijado.

La Academia Nacional de la Historia le planteó al Presidente de la República las siguientes sugerencias:

- 1) El restablecimiento de la enseñanza de la Historia de Venezuela como materia obligatoria desde el segundo al sexto grado, en forma progresiva e intensiva.
- 2) Que sea la Historia de Venezuela rectora del área de Estudios Sociales y no subsidiaria.
- 3) Que se establezca la Historia de Venezuela en forma cronológica, sin solución de continuidad, a lo largo de la educación secundaria, con programas continuos desde el primer al tercer ciclo Básico Común y luego Historia documental y crítica a partir del ciclo diversificado.
- 4) Que la Historia de Venezuela se enseñe obligatoriamente en los demás niveles de la educación venezolana.

El documento de la Academia Nacional de la Historia fue ampliamente divulgado, recibió el apoyo de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, de muchas instituciones docentes y culturales y de todos los medios de comunicación social.

La Academia convocó Mesas Redondas sobre estos particulares, una de las cuales fue celebrada el 28 de julio de 1978, con participación de funcionarios docentes, académicos y numerosas personas calificadas y vinculadas con la materia, y de un foro reunido el 8 de febrero de 1979, se conocieron valiosas y favorables opiniones.

Habíamos logrado formar una conciencia pública sobre la urgente necesidad de mejorar la enseñanza de la Historia y a fuerza de insistir por todos nuestros medios, despertamos el interés del Gobierno Nacional y de los altos funcionarios docentes del país, de tal manera que, el 21 de febrero de 1979, el Ministro de Educación señor Gerardo Cedeño Fermín, le dirige al Director de la Academia Nacional de la Historia, doctor Blas Bruni Celli, la siguiente comunicación:

“El Ministerio de Educación estudia con verdadero interés la posición reiterada que sostiene esa ilustre Corporación en referencia al enfoque de la enseñanza de la Historia de Venezuela en los diversos niveles de nuestro sistema educativo.

En consideración al asunto, el Despacho a mi cargo ordenó un estudio detallado de la situación existente y programó una serie de actividades entre las cuales se destacan las siguientes:

- 1) Estructuración y ejecución de programas conjuntos con la Secretaría Permanente del Consejo Nacional de Seguridad y Defensa de la Presidencia de la República, cuyo objetivo es contribuir a la formación integral de un ciudadano plenamente identificado con la nación venezolana.
- 2) Ciclo de Conferencias sobre la problemática de la enseñanza de la Historia de Venezuela dirigidas a ampliar los conocimientos de los supervisores nacionales, con miras a hacerlos extensivos a todos los docentes del País en la rama de Educación Primaria.
- 3) Serie Tele-Educativa y Edición de los cuadernos “Patria es Historia” destinadas a alumnos, docentes y comunidad general.
- 4) Revisión de los contenidos de los Estudios Sociales dentro del Plan de Estudios, a fin de reformular los respectivos y dar un tratamiento preminente a la

enseñanza de la Historia de Venezuela y de las demás asignaturas y actividades vinculadas con la nacionalidad venezolana.

5) Elaboración de material de apoyo: libros, guías curriculares, folletos y otros recursos de la tecnología educativa.

6) Jornadas de orientación para el personal directivo, docente y de supervisión del país, sobre el tratamiento pedagógico que debe dársele a estas asignaturas de la identidad nacional.

Este Despacho confía contar con la colaboración de la Academia Nacional de la Historia para asegurar el éxito del Plan que se propone cumplir.

Efectivamente, el Ministerio de Educación, prosiguió con los propósitos señalados, en tal forma que el 25 de julio de 1979, el dinámico Ministro de Educación Rafael Fernández Heres, hace firmar un Acta de muchos de los funcionarios de su Despacho, para responsabilizarlos con la organización de un Seminario, que exitosamente se llevó a efecto en el mes de octubre de 1979, así como también designó una Comisión de Técnicos, expertos y personajes entrenados en la docencia nacional para elaborar todas las modificaciones que requiere la crisis de la enseñanza de la Historia de Venezuela.

Los resultados de esta patriótica campaña fueron muy positivos: se crearon Cátedras de Historia, se dictan conferencias en Liceos, Escuelas y en Centros Culturales; se organizan visitas de estudiantes con sus respectivos guías a sitios históricos de Venezuela y sobre todo, se logró tener presente a la Historia, como principal factor formativo, de la identidad nacional.

### OBSERVACIONES

De esta sintética exposición, de carácter fundamentalmente informativa, sobre el estado actual de los estudios históricos en Venezuela, y de los medios de escribirlos y divulgarlos, surgen las siguientes observaciones:

1) En Venezuela: los estudios históricos han mantenido un desarrollo, de ritmo continuo, con progresiva superación de la metodología investigativa, interpretativa y narrativa de la Historia.

2) Se disponen de fuentes de Historia, suficientes y eficientes, para realizar buenos estudios históricos.

3) Se realizan esfuerzos, con halagadores resultados, para colocar la enseñanza de la Historia, con carácter prioritario y obligatorio, en todos los niveles del sistema educativo venezolano.

4) Las posibilidades para escribir estudios históricos y divulgarlos están abiertas para todos los historiadores.

### PROPOSICIONES

1. Recomendar a las Academias Nacionales presentes en esta Reunión Internacional de Historiadores propiciar, estimular y facilitar la investigación histórica para descubrir estudios históricos y estudiar y gestionar los medios de la fácil circulación nacional e internacional, de las obras de Historia.

2. Sugerir a los Gobiernos Nacionales de los países presentes en esta Reunión Internacional de Historiadores estimular y proteger los estudios históricos y facilitar su publicación, divulgación y circulación.

3. Sugerir a los Gobiernos Nacionales de los Países presentes en esta Reunión Internacional de Historiadores mantener la enseñanza obligatoria y prioritaria de la Historia en sus sistemas educativos.

4. Reconocer, agradecer y felicitar a la Academia Boliviana de la Historia por la exitosa celebración de esta Reunión Internacional de Historiadores y en prueba de nuestra solidaridad académica con sus anhelos patrióticos más caros, emitir votos, por una pronta, cordial y favorable solución al enclaustramiento marítimo de la República de Bolivia.

## SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DE VENEZUELA

Ciudadano

Director de la Academia Nacional de la Historia

Presente.

De acuerdo con la misión que nos fue encomendada en junta del jueves 4 del mes en curso, relativa al proyecto de "Programas de Historia de Venezuela" que ha sometido a esta Corporación el Ministerio de Educación, por órgano de la Dirección de Educación Secundaria, Superior y Especial, venimos, hoy, después de estudiar detenidamente los recaudos enviados, a informar, lo que hacemos en la forma siguiente:

### I

Estamos enteramente de acuerdo con los proyectistas en la clasificación que dan a la Historia de Venezuela de "asignatura fundamental en el plan de estudios", ya que no puede considerarse de otra manera la materia más íntimamente vinculada a nuestro ser nacional. Por ello hemos visto con extrañeza y con alarma que en el Primer Ciclo de Educación Secundaria, tan sólo se lea esta asignatura en el 3er. año, con cuatro horas semanales para un total anual de 120 horas.

En otros países en donde el Bachillerato es igual al nuestro, al menos en la duración de los ciclos: el primero de tres años y el segundo de dos, la Historia Nacional se cursa a lo largo de los tres años, en consideración a que todos los bachilleres, cualquiera sea su especialidad, salgan con conocimientos básicos generales en esta asignatura, de importancia capital en el bagaje de conocimientos que debe llevar todo profesional.

En Venezuela, hemos limitado estos conocimientos en el Primer Ciclo a un solo año, el 3ro. como dijimos, con un programa de 23 tesis que se inicia con los aborígenes y acaba el año de 1830 con la muerte del Libertador. Con la agra-